

En la actualidad existen 261 cuencas internacionales.

El agua debe compartirse fundamentalmente de dos maneras: entre sus diferentes usos (energía, ciudades, alimentación, medio ambiente, etc.), y entre los diferentes usuarios (regiones administrativas o países que comparten una misma cuenca o acuífero). El caudal de agua que utilizan muchas regiones, ciudades y países depende de usuarios aguas arriba. Los usuarios aguas abajo están sujetos a la acción de los usuarios río arriba. A la inversa, ciertos países pueden verse obligados a satisfacer las exigencias de países situados aguas abajo. Una gestión equitativa y sostenible del agua común requiere instituciones flexibles y holísticas, capaces de responder a variaciones hidrológicas, cambios socioeconómicos, valores de la sociedad y, especialmente en el caso de cursos de agua internacionales, cambios de régimen político. Este tipo de situación puede manejarse a través de lo que se denomina la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos [en inglés Integrated Water Resources Management (IWRM)], y la integración puede efectuarse de dos maneras: en función del sistema natural y en función del sistema humano. La integración debe producirse tanto dentro como entre estas dos categorías, teniendo en cuenta la variabilidad en el espacio y en el tiempo. Queda entendido que para la gestión integrada de los recursos hídricos, la unidad de base es la cuenca, allí donde las aguas superficiales y las subterráneas se unen de modo inextricable entre sí y en relación con la utilización y gestión de la tierra.

Las medidas que se usan para repartir el agua entre los diversos usos posibles incluyen: una estrategia nacional y/o legislación sobre asignaciones intersectoriales, obstáculos tarifarios y subsidios selectivos, gestión de la extracción, aplicación y cumplimiento de estándares de calidad del agua, reglamentación del funcionamiento de los embalses, gestión de embalses multiuso, gestión de sistemas que cuentan con múltiples depósitos y gestión de las emisiones de caudales de compensación en los embalses.

En la actualidad existen 261 cuencas internacionales y 145 naciones poseen territorios en cuencas compartidas. Aunque sus límites rara vez coinciden con los límites administrativos existentes, se progresa gracias a una legislación e instituciones apropiadas. A pesar del potencial conflictivo, la experiencia sugiere que en las cuencas compartidas prevalece el recurso a la cooperación. Los datos de la figura 6, recogidos durante un período de cincuenta años, muestran que en las cuencas compartidas analizadas se han producido 1.200 casos de acción cooperativa, frente a 500 casos

conflictivos, sin que hubiera recurso a guerras formales. Este estudio ha identificado los siguientes indicadores de conflicto potencial:

1. cuencas internacionalizadas que incluyen las estructuras de gestión de países que han accedido recientemente a la independencia;
2. cuencas donde se han elaborado proyectos unilaterales y donde los regímenes políticos no hacen ningún esfuerzo de cooperación;
3. cuencas donde los gobiernos son hostiles respecto de cuestiones no relacionadas con el agua.

En los últimos cincuenta años se han firmado 200 tratados relativos a los distintos cursos fluviales internacionales (excluyendo el tema de la navegación).

Estos acuerdos siguen siendo imperfectos por los siguientes motivos: falta de medidas relativas a la repartición de los recursos acuáticos; especificaciones insuficientes sobre la calidad del agua; falta de dispositivos para el control, aplicación y resolución de conflictos y no inclusión de todos los países ribereños. Últimamente existe una tendencia a compartir los beneficios del agua, más que el agua propiamente dicha.

En lo que respecta a la gestión de los acuíferos transfronterizos, el avance es netamente insuficiente, a pesar del volumen masivo de agua de que se trata, a menudo de excelente calidad (volumen estimado en 23.400.000 km<sup>3</sup> frente a los 42.800 km<sup>3</sup> de los ríos). La falta de voluntad internacional y de financiación para recoger la información necesaria frenan la evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Por otro lado, la elaboración de sistemas apropiados de gestión colectiva se encuentra en una fase muy prematura.

Las estructuras de gestión de cuencas transfronterizas que existen desde hace ya tiempo y que han demostrado su resistencia proporcionan una valiosa experiencia. Más probable que un conflicto violento, lo que puede afectar la estabilidad interna de una nación o región y aumentar la tensión ribereña es el deterioro de la calidad o la cantidad del agua (o de ambos peligros a la vez). Es preciso crear estructuras de gestión adaptables, con una distribución de beneficios equitativa y con un mecanismo bien montado de resolución de conflictos.

[Sitio Web](#)

**Autor(es):** UNESCO